

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA ORDINARIA Nº 24 DEL 18.09.2012

El día martes 18 de Septiembre de 2012 a las 8:48 de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas, Decano Presidente; Representantes Profesorales: Profesores Ángel Antúnez, Belkis Bosetti Carnevali, José Gregorio Fonseca, Mauricio Navia, María Begoña Telleria y Germinal Siurana. Representantes Estudiantiles: Br. Julio Mancilla, Br. Jhonatan Araque; Directores de Escuela e Instituto Profesores: Rafael Cuevas, Director de la Escuela de Historia; Vaskén Kazandjian, Director de la Escuela de Letras; Leonardo Rujano, Director de la Escuela de Educación y Olga Beatriz Muñoz, Directora de la Escuela de Idiomas Modernos y Secretaria de Actas del Consejo de la Facultad, con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

PARTE A

1 - DECANO

1.1. Información del Consejo Universitario:

- El Consejo Universitario decidió suspender las **actividades docentes los días viernes 05 y lunes 08 de octubre de 2012** debido al proceso electoral del domingo 07 de octubre. El Personal ATO tendrá el mismo permiso siempre y cuando voten en otros estados o municipios fuera del Área Metropolitana de la Ciudad de Mérida, y deberán imprimir como constancia de permiso ante sus jefes inmediatos la hoja de información de la Página del CNE.
- El Vicerrectorado Administrativo informó que la cancelación de la nómina será el día viernes 21.09.2012.
- El 21 de septiembre se celebrará un nuevo aniversario de la Extensión del Valle del Mocotíes.
- La OPSU envió una comunicación recibida el 11 de agosto informando que una empresa privada se encargará de manejar la póliza de seguro del personal ATO. Hay desconocimiento del origen de la empresa y las causas que motivaron el cambio. La comunicación de la Ministra solicita que la ULA haga la transferencia para la cancelación de la nómina. Se habla de que la comunicación es resultado de la gestión de SOULA, AEULA y SAGEM, lo que motivó discusión debido a la falta de participación de los entes involucrados y agremiados incluyendo al rector, hecho que crea una gran incertidumbre legal en los empleados. Hubo una concentración del personal ATO en las afueras del rectorado solicitando derecho de palabra por cuanto sienten que se está violentando la autonomía. Se decidió recibir el documento de los empleados y a través de una comisión se enviará la comunicación a la Ministra rechazando la medida.
- Con respecto a los pasivos laborales y el pago de los mismos bajo la figura de petrobonos, no hay claridad de los criterios para la selección ni para la fórmula del cálculo de las prestaciones. Es importante resaltar la convicción de los miembros del Consejo Universitario de acelerar los pagos.
- La Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) envió un nuevo instructivo para el programa de desembolso.

FUERA DE AGENDA:

- Censo estudiantil de Mujeres y Hombres con Diversidad Funcional o Discapacidad:

Tipo de Discapacidad	Escuela/Mención	Nº Estudiantes
MOTORA	Básica Integral, Lenguas Modernas, Matemática, Preescolar Idiomas Modernos, Historia,	11
AUDITIVA	Básica Integral, Lenguas Modernas, Preescolar, Educación Física, Idiomas Modernos.	11
VISUAL	Educación Física, Lenguas Modernas, Básica Integral, Matemática	09
SENSORIAL TÁCTIL	Preescolar	01
TOTAL		32

- Comunicación CPO-007.2012.FH de fecha 26.07.2012, suscrita por el **Profesor Pedro Rivas**, adscrito al Departamento de Administración educacional, **Inhibiéndose como parte del Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las publicaciones presentadas por el Profesor José Francisco Rivera, designado por el Consejo de la

Facultad en sesión del 17.07.2012; tal decisión por considerar entre otros aspectos que él es Director de la Revista donde fue Publicado uno de los Artículos a ser evaluados por el Jurado. El Consejo de Facultad designa a la Profesora María Stella Serrano como nuevo miembro del Jurado en sustitución del Profesor Pedro Rivas. Aprobado. Informar al Jurado.

1.2. En consideración Acta N° 23 del 17.07.2012. Se aprueba el Acta con los votos salvados de:

1.- **Profesora María Begoña Tellería:** “Salvo mi voto para aprobar el Acta N° 23 del 17.07.2012, en el punto: Fuera de agenda que dice: El Consejo de Facultad, en vista de que el jurado designado para evaluar la solicitud de ascenso del profesor José Francisco Rivera, a la categoría de Profesor Titular, en un todo de acuerdo al Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, no se ha pronunciado con respecto a la corrección del Veredicto emitido tal como se lo solicitó El Consejo de la facultad...” ya que como coordinadora del jurado me encontraba de Permiso por el Consejo de Facultad para participar en un Seminario de Intercambio en la Universidad Autónoma de Barcelona, España y al regreso del viaje el día 11 de julio, recibí los recaudos del Consejo de Facultad convoque al jurado y el Dr. Ismael Cejas no se encontraba en la ciudad, el Prof. Germinal Siurana salía de permiso, por lo tanto debíamos esperar al mes de septiembre para proceder a cumplir con lo que el Consejo de Facultad nos solicitaba así emití carta a ese decanato el día 13 de julio 2012 dando a conocer las razones por las cuales no habíamos estudiado reconsiderar el Acta Veredicto. Firmado y Rubricado 3.036.276”;

2.- **Profesor Germinal Siurana:** “Por medio de la presente y en relación a la decisión tomada por ese cuerpo representativo, quiero dejar mi voto salvado ante la decisión sobre el caso Prof. Fscso Rivera, referido a la decisión del jurado del cual formé parte. Pues no estaba presente en la decisión sobre el nombramiento de un nuevo jurado, ya que gozaba de un permiso aprobado en la fecha del 24.07.12 y da la casualidad que la profesora coordinadora del jurado, tampoco estaba presente. Así como el Prof. Ismael Cejas. Es decir el Consejo de Facultad decidió sin saber las respuestas del jurado que había emitido un veredicto, que según Reglamentos y demás normas es definitivo e irrevocable. Sin más consideraciones por lo enrarecido del tratamiento a ese caso, hago formal expresión de salvar el voto a que deberíamos ser, por lo menos oídos, sobre el veredicto.- ¿No les interesó? ¿Solamente el nombramiento de otro jurado era lo viable?. Sin más consideraciones y dejado a sus consideraciones el tema. Atte. Rubricado y firmado 2.026.555”.

2- HISTORIA

2.1. Comunicación N° **EH.298.12** de fecha 26.07.2012 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 03.07.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Francisco Moro, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **solicitud de Permiso del Auxiliar Docente Elías Capriles**, desde el 02.10.2012 al 20.12.2012, para viajar a España a realizar una serie de actividades académicas que se especifican a continuación: dictar una conferencia “Psicología Transpersonal y Tradición Dzogchén, dirigir un taller sobre “Psicología Transpersonal y Tradición”, dictar una Conferencia Pública, participar como colaborador del Profesor Jubilado del Instituto Universitario Orientale, Chögyal Namkhai Norbu, en un Seminario, participar en una actividad de formación en Psicología Budista y Técnicas de Meditación, participar en un Seminario para la Comunidad Dzogchén local, participar como colaborador del profesor jubilado del Instituto Universitario Orientale, participar en el Congreso de Instructores de Santi Maha Sangha y otras Disciplinas el cual es de mayor importancia para su formación en Budología y Tibetología, dictará un Curso sobre el Nivel Base del Entrenamiento del Santi Maha Sangha, participar como colaborador en el Seminario bajo los auspicios de Kundusling, dictar dos charlas explicativas del tema del Seminario, participar como colaborador en Seminario bajo los auspicios de Kundusling, Comunidad Dzogchén de España. Los gastos de traslado serán cubiertos por el Profesor, los pasajes internos en España los cubre la Comunidad Dzogchén. Los gastos de manutención los cubre el patrocinador de la actividad en cada lugar. La carga horaria del Auxiliar Docente Capriles será cubierta por los profesores Mayda Hocevar y Norbert Molina Medina. Aprobado. Al Consejo Universitario.

2.2. Comunicación N° **EH.299.12** de fecha 26.07.2012 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que la Dirección de la Escuela de Historia conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Julio César Tallaferro, Jefe del Centro de Estudios Históricos “Carlos Emilio Muñoz Oraá.”, en la que informa que esa Unidad Académica conoció y aprobó la **solicitud de Permiso de la Profesora Carmen**

Carrasquel, del 10.09.2012 al 21.09.2012, quien por motivos familiares y personales se ausentará de la Ciudad de Mérida. Igualmente informa que la Profesora Carrasquel no necesita que algún profesor cubra su carga horaria, ya que para esa fecha esta Facultad se encuentra en período de inscripción estudiantil. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3 - LETRAS

4 - EDUCACIÓN

4.1. Comunicación N° **DE-0207** de fecha 25.07.2012 del Profesor Leonardo Rujano (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 25.07.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Enrique Tejada, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica acordó **ofertar para el venidero semestre B-2012, dos (02) Cupos para la Modalidad Cambio de Opción Tipo C de la Facultad de Humanidades y Educación y un (01) Cupo para la misma modalidad para la Extensión Valle del Mocoties**. Aprobado. Enviar a la Coordinación Docente General de la Facultad.

4.2. Comunicación N° **DE-0208** de fecha 25.07.2012 del Profesor Leonardo Rujano (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 25.07.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Enrique Tejada, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica acordó **no ofertar asignaturas objeto de Pruebas de Suficiencia para el Semestre B-2012**, en virtud de las características de las asignaturas que esta Unidad Académica administra. Aprobado. Enviar a la Coordinación Docente General de la Facultad.

4.3. Comunicación N° **DE-0209** de fecha 25.07.2012 del Profesor Leonardo Rujano (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 25.07.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Carlos Dávila, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó la solicitud de **permiso remunerado del Profesor Leonardo Rujano** desde 01.10.2012 al 26.10.2012 con el fin de **asistir en calidad de Ponente al X Congreso Internacional de Ontología**, evento que se realizará en las ciudades de San Sebastián y Barcelona (España) El Profesor Rujano presentará la ponencia titulada **“Del Concepto de tiempo en Aristóteles al concepto de tiempo en la filosofía y la física actual”**. Asimismo, realizará otras actividades académicas que se especifican en comunicación anexa. La carga académica será cubierta por el Profesor Fides Escalona. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.4. Comunicación N° **DE-0210** de fecha 25.07.2012 del Profesor Leonardo Rujano (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 25.07.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Carlos Dávila, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **solicitud de Reprogramación de Beca del Profesor Jean Carlos Zambrano**, para cursar estudios de postgrado bajo la figura de **Bechario en el Exterior**, en la Universidad de Salamanca, España, aprobado en principio a partir del 01.09.2012, en el programa “TIC en Educación Análisis y Diseño del Máster”. Para iniciar estudios de Doctorado bajo este marco, debe cursar inicialmente una Maestría con duración de un (01) año, y posteriormente, se conectaría con las líneas de investigación para alcanzar el nivel de doctorado, con una duración adicional de tres (03) años. En el entendido, que para la fecha en que se realizó la solicitud y programación de los becarios no disponía de la fecha exacta de inicio de los estudios, se consideró como fecha la anteriormente mencionada, **siendo la fecha correcta el día lunes, 24.09.2012**. La carga académica del profesor Jean Carlos Zambrano será asumida por los recursos existentes en el Departamento. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.5. Comunicación N° **DE-0211** de fecha 25.07.2012 del Profesor Leonardo Rujano (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 25.07.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó la solicitud de **permiso del Profesor José Francisco Rivera** para viajar a la ciudad de Toronto, Canadá, desde el 10.09.2012 al 28.09.2012 para atender asuntos familiares y personales. Cabe destacar que la fecha del permiso no coincide con las actividades de docencia por encontrarse la Facultad en período de inscripción. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.6. Comunicación Nº DE-0212 de fecha 25.07.2012 del Profesor Leonardo Rujano (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 25.07.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Mery López, Jefa del Departamento de Administración Educacional, notificando que esa Unidad Académica acordó **ofertar las siguientes asignaturas objeto de Pruebas de Suficiencia para el Semestre B-2012:**

Asignaturas	Jurado	Fecha
Metodología de la Enseñanza de la Educación Básica	Wilberth Suescún, Pedro Rivas y Lilian Angulo	18/09/2012
Legislación del Niño y del Adolescente	Mery López, Aníbal León y Elizabeth Marrero	19/09/2012
Administración de las Instituciones Preescolares	Pedro Rivas, Mery López y Aníbal León	20/08/2012

Aprobado. Enviar a la Coordinación Docente General de la Facultad.

4.7. Comunicación Nº DE-0213 de fecha 25.07.2012 del Profesor Leonardo Rujano (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 25.07.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Mery López, Jefa del Departamento de Administración Educacional, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **solicitud del Año Sabático de la Profesora Lilian Angulo** desde el 16.10.2012 al 16.10.2013. La carga Académica de la Profesora Lilian Angulo será cubierta con los recursos docentes existentes en la Unidad Académica. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.8. Comunicación Nº DE-0214 de fecha 25.07.2012 del Profesor Leonardo Rujano (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 25.07.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Andrés Suzzarini, Jefe del Departamento de Filosofía, notificando que esa Unidad Académica acordó **ofertar las siguientes asignaturas objeto de Pruebas de Suficiencia para el Semestre B-2012:**

ASIGNATURAS	JURADO	FECHA
Valores y Educación	Andrés Suzzarini, Freddy Carrillo y Yidalid Puente	19/09/2012
Filosofía de la Educación	Andrés Suzzarini, Freddy Carrillo y Yidalid Puente	20/09/2012

Aprobado. Enviar a la Coordinación Docente General de la Facultad.

4.9. Comunicación Nº DE-0215 de fecha 11.09.2012 del Profesor Leonardo Rujano (Director) informando que la Dirección de la Escuela de Educación, Conoció la **solicitud de permiso de la Profesora Mery López**, Jefa del Departamento de Administración Educacional, del 18 al 27.09.2012, para viajar a la ciudad de Los Ángeles, California (EEUU), para atender asuntos personales. Como Jefa Encargada del Departamento se designó a la Profesora Lilian Angulo. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.10. Comunicación E.F. 111-12 de fecha 18.07.2012, suscrita por el Profesor Enrique Tejada, Jefe del Departamento de Educación Física, informando que esa Unidad Académica aprobó y acordó remitir al Consejo de Facultad el **Programa objeto a Concurso de Oposición, para un cargo docente de la Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Educación, adscrito al Departamento de Educación Física, Categoría: Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Ciencias Aplicadas al Deporte, Asignaturas: Análisis del Movimiento Humano y Biomecánica, Materia Afines: Anatomía Humana.** Asimismo, acordó designar como **Representante del Departamento: al Profesor Alberto José Colina Escobar de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Categoría: Agregado, Antigüedad: 28/05/2012, Grado Académico: Magister en Biomecánica.** Para la designación del Representante por el Consejo de Facultad y Consejo Universitario se proponen a los siguientes profesores:

Profesor	Categoría	Antigüedad	Título Académico	Área de Especialización
Yolanda Monzón de Briceño	Titular	16/11/1999	Doctora en Medicina Física y de Rehabilitación	Medicina Física y de Rehabilitación (Fisiatría)
Antonio Pérez Colmenarez	Titular	16/07/2004	Doctor en Medicina Física y de Rehabilitación	Medicina Física y de Rehabilitación (Fisiatría)
Bernhard Hoeger	Titular	01/02/1995	Magister en Ejercicio y Estudios Deportivo	Ciencias Aplicadas al Deporte
Ramón Zambrano	Titular	01/07/2007	Magister en Didáctica de la Educ. Física Contemporánea	Didáctica de la Educación Física y Prácticas Profesionales
Antonio Gallo Becerra	Asociado	18/02/2008	Doctor en Pediatría	Ciencias Morfológicas Anatomía Humana
Horacio Ríos	Asociado	18/02/2008	Doctor en Radiología	Ciencias Morfológicas Anatomía Humana
Luis Guerrero	Titular	01/10/2007	Doctor en Ciencias Humanas	Ciencias Aplicadas al Deporte

Se designa como Representante del Consejo de Facultad Yolanda Monzón de Briceño. Aprobado al Consejo Universitario.

4.11. Comunicación **DME.Nº. 100/2012** de fecha 12.09.2012, suscrita por el Profesor Carlos Dávila, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, informando que esa Unidad Académica aprobó para el semestre B-2012, las siguientes asignaturas para la realización de las pruebas de suficiencia:

AREA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA		
ASIGNATURAS:	JURADO/PROFESORES:	PRESENTACION
<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Informática. • Estadística (Escuela de Historia) • Estadística General. (Menciones: Ciencias Físico Naturales, Matemática, Lenguas Modernas, Preescolar y Educación Física) • Estadística e Informática. (Mención Básica Integral) 	Nancy Chacín, Guillermo Bianchi y Héctor Quintero	26-09-2012
AREA DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES		
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de Ciencias Físico Naturales. • Evaluación de la Educación Física, de los Deportes y la Recreación. • Evaluación de la Matemática. • Evaluación de los Aprendizajes (Básica Integral) • Evaluación de las Lenguas Modernas 	Ángel Antúnez, Eladio Bustamante y José Gregorio Fonseca	26-09-2012
AREA DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Investigación. • Investigación Documental 	Leonardo Rujano, Fides Escalona y Jorge Chacín Vanessa Márquez (Suplente)	26-09-2012
AREA DE MATEMÁTICA		
<ul style="list-style-type: none"> • Matemática Básica • Matemática I • Matemática II • Matemática III • Matemática IV • Análisis I • Análisis II 	Alirio Acevedo, Reinaldo Cadenas y Ruth Tempo	26-09-2012
<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de Álgebra • Álgebra I • Álgebra II • Probabilidades 	Ruth Tempo, Sebastián Castro y Carlos Dávila	
<ul style="list-style-type: none"> • Geometría I • Geometría II • Geometría (Básica Integral) 	Mauro Rivas, Yazmary Rondón y Nolberto Dugarte	

Aprobado. Enviar a la Coordinación Docente General de la Facultad.

4.12. Veredicto de fecha 19.07.2012 suscrito por los Profesores Belkis Bosetti Carnevali (Coordinadora), Rosa Rodríguez y Antonio Hernández, miembros del Jurado Ad Hoc designado por el Consejo de Facultad en sesión del 10.07.2012 para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para **Reubicación en el Escalafón del Profesor René de Jesús Viloria Juárez a la Categoría de Profesor Asistente**, conforme al Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, aprobado por el Consejo Universitario en su sesión del 08.11.2012, Resolución Nº CU-1867/10, reunidos en el Salón del Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, el día 19.07.2012, habiendo revisado las credenciales y méritos presentados por el mencionado Profesor, se comprobó los méritos académicos presentados en cada uno de los períodos, se consideran **equivalentes** al trabajo de ascenso a que se refiere el Artículo Nº 89 de la Ley de Universidades correspondiente al área de trabajo del Profesor, no han sido utilizados total o parcialmente. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.13. Veredicto de fecha 19.07.2012 suscrito por los Profesores Belkis Bosetti Carnevali (Coordinadora), Tamara Ramírez y José Rafael Prado, miembros del Jurado Ad Hoc designado por el Consejo de Facultad en sesión del 10.07.2012 para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para **Reubicación en el Escalafón del Profesor José Bonami Caudales Peña a la Categoría de Profesor Asistente**, conforme al Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, aprobado por el Consejo Universitario en su sesión del 08.11.2012, Resolución Nº CU-1867/10, reunidos en el Salón del

Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, el día 19.07.2012, habiendo revisado las credenciales y méritos presentados por el mencionado Profesor, se comprobó los méritos académicos presentados en cada uno de los períodos, se consideran **equivalentes** al trabajo de ascenso a que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades correspondiente al área de trabajo del Profesor, no han sido utilizados total o parcialmente. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.14. Comunicación **S/N°** de fecha 11.09.2012, suscrita por el **Profesor Hermes Viloría**, Adscrito al Departamento de Medición y Evaluación, Informado que el **Intercambio Científico** a ser realizado por su persona en la Universidad de Salamanca (España) del 03.03.2012 al 29.09.2012 **ha sido pospuesto para el 17.09.2012 hasta el 12.10.2012**. Esta reprogramación obedece a problemas en la asignación de divisas por parte de CADIVI para casos especiales (eventos científicos). Este cambio de fecha no altera las actividades de docencia del Profesor Viloría ya que la Facultad se encontrará en período de inscripción. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.15. Comunicación **S/N°** de fecha 11.09.2012, suscrita por los **Profesores Hermes Viloría y Maritza Paredes**, Adscritos al Departamento de Medición y Evaluación, **solicitando la ampliación de un (1) cupo para cambio de opción para el Semestre B-2012** de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería a la carrera de Educación Mención Lenguas Modernas de la Facultad de Humanidades y Educación para el **Bachiller Jonathan José Viloría Paredes** quien presenta limitaciones físicas y visuales (minusvalía motora y visual), así como otras serie de justificaciones que se especifican en la mencionada comunicación. Anexan informe médico y comunicación del Departamento de Pedagogía y Didáctica aprobando la ampliación del cupo en virtud de que la misma no compromete asignación de nuevo personal docente y espacio físico. Aprobado. Al Consejo Universitario.

5.- MEDIOS AUDIOVISUALES

6.- IDIOMAS MODERNOS

6.1. Comunicación **EIM 222/2012** de fecha 23.07.2012 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 17.07.2012, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del profesor Anderzon Medina, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **solicitud de Reincorporación Definitiva del Profesor José Miguel Plata Ramírez**, a partir del 18.06.2012, una vez culminados sus estudios de Doctorado en Lenguaje, Literatura y Cultura cursados en la Universidad de Iowa, Estados Unidos. Asimismo, aprobó el Informe de actividades cumplidas. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.2. Comunicación **EIM 223/2012** de fecha 23.07.2012 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 17.07.2012, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del profesor Anderzon Medina, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica **conoció el informe de actividades cumplidas presentado por la Profesora Teadira Pérez**, sobre las actividades llevadas a cabo en la Conferencia N° 30 de VenTESOL que se llevó a cabo en la Ciudad de Valencia, Estado Carabobo, los días 25 y 26.05.2012. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.3. Comunicación **EIM 224/2012** de fecha 23.07.2012 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 17.07.2012, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del profesor Anderzon Medina, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica **aprobó la designación del Profesor José Miguel Plata como Jefe de Cátedra de Lengua Instrumental**, y a la **Profesora Nahirana Zambrano**, como **Jefa de la Cátedra de Lenguas Extranjeras Aplicadas**, en sustitución de la Profesora Inés Rojas, quien disfrutará de su Año Sabático a partir de septiembre de 2012. En cuenta. Informar a la Dirección de la Escuela de Idiomas Modernos.

6.4. Comunicación **EIM 225/2012** de fecha 23.07.2012 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 17.07.2012, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Inés Blanco, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica aprobó **el informe de actividades cumplidas presentado por la**

Profesora María Celeste González, quien asistió a las Jornadas de Formación dictadas por el Dr. Daniel Véronique en la Ciudad de Caracas, Distrito Capital del 04 al 06.06.2012. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.5. Comunicación **EIM 226/2012** de fecha 23.07.2012 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 17.07.2012, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el **Informe de Actividades presentado por la Profesora Annette Becker**, bajo su condición de Comisión de Servicio iniciada el 15.07.2010, correspondiente al período julio 2011 a julio 2012 como Coordinadora del Área de Traducción e Interpretación de la Dirección de Protocolo del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (MPPRE). Asimismo, su **solicitud de Renovación de Permiso en Comisión de Servicio**, a partir del 15.07.2012. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.6. Comunicación **EIM 227/2012** de fecha 23.07.2012 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 17.07.2012, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Inés Blanco, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica aprobó **el Plan de Actividades de la Profesora Libia Justo**, para el año académico 2012-2013, de sus estudios de **Doctorado en Lingüística de la Universidad de Laval en Quebec-Canadá**, debidamente avalado por su tutora Zita De Koninck. La Profesora Justo realiza sus estudios bajo la figura de Autorizado con Descarga. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.7. Comunicación **EIM 228/2012** de fecha 23.07.2012 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 17.07.2012, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Inés Blanco, Jefa del Departamento de Francés, informado que esa Unidad Académica aprobó **el informe de Actividades correspondiente al último período del Plan de Formación de la Profesora María Celeste González**, debidamente avalado por su tutora, profesora Tepey Matos. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.8. Comunicación **EIM 229/2012** de fecha 23.07.2012 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 17.07.2012, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Inés Blanco, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica aprobó **el informe de actividades presentado por la Profesora Libia Justo**, correspondiente al año académico 2011-2012 de los estudios de Doctorado en Lingüística que realiza en la Universidad de Laval en Quebec-Canadá, debidamente avalado por su tutora Zita De Koninck. La Profesora Justo realiza sus estudios bajo la figura de Autorizado con Descarga. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.9. Comunicación **EIM 230/2012** de fecha 23.07.2012 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 17.07.2012, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Elvia Zordan, Jefa del Departamento de Italiano, notificando que esa Unidad Académica aprobó **el informe del Profesor Giacomo Merucci**, de las actividades cumplidas durante el mes de junio en el curso de formación y en el V Encuentro de Italianistas Venezolanos, realizados en las ciudades de Caracas y Cumaná. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.10. Comunicación **EIM 231/2012** de fecha 23.07.2012 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 17.07.2012, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del profesor Anderzon Medina, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó **el informe del Plan de Formación de la Profesora María Victoria Moreno Saavedra**. Diferido el Punto a Solicitud de la Profesora Olga Muñoz, Directora de la Escuela de Idiomas Modernos, por cuanto faltan algunos recaudos.

6.11. Comunicación S/N de fecha 23.07.2012 de la **Profesora Nahirana Zambrano**, adscrita al Departamento de Inglés, solicitando la **Reincorporación en Principio** a partir del 01.09.2012, una vez finalizado su Año Sabático, iniciado el 01.09.2011. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.12. Veredicto de fecha 27.07.2012 suscrito por las Profesoras Carmen Mota de Cabrera, (Coordinadora), Carmen Elena Conteras y Teadira Pérez, miembros del Jurado AD HOC designado por el Consejo de Facultad en sesión del 17.07.2012 para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **Ascenso del Profesor José Miguel Plata Ramírez a la Categoría de Profesor Asociado, conforme al Artículo Nº 188** del

Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y a la **Resolución N° 2327 de fecha 30.11.1994 del Consejo Universitario**. Reunidos en el Cubículo 25, del Edificio “D” de la Facultad de Humanidades y Educación, el día 27.07.2012, luego de revisar las credenciales presentadas por el mencionado Profesor con el **grado académico de Doctor**, se comprobó la afinidad de los estudios realizados con las actividades de docencia, investigación y extensión que él desarrolla; considerando además que la tesis titulada: **“LANGUAGE SWITCHING: A QUALITATIVE CLINICAL STUDY OF FOUR SECOND LANGUAGE LEARNERS`COMPOSING PROCESSES”** posee méritos suficientes para **equivaler** al trabajo de ascenso a que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.13. Comunicación **EIM 232/2012** de fecha 10.09.2012 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informando que el 12.07.2012 los miembros del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión ordinaria N° 20, realizaron el concurso para un cargo de Becario de Postgrado en Docencia para la asignatura introducción a la Teoría de la Administración, en el cual resultó ganador el Licenciado Ihiruye Rebolledo Piñero. El día 10.09.2012 se notificó a la Dirección de la Escuela de Idiomas Modernos que el Licenciado Rebolledo había fallecido durante el Receso Docente, por lo cual la Escuela de Idiomas Modernos solicita un nuevo **llamado a concurso para un cargo de Becario de Postgrado en Docencia** para sustituir la falta, y a su vez **nombrar un nuevo Jurado Evaluador** en virtud de que la Profesora Inés Rojas, quien fue designada como Jurado Representante de la Unidad Académica, se encuentra actualmente de Año Sabático. **Para la designación del nuevo Jurado se propone a la Profesora Nahirana Zambrano, como Representante de la Unidad Académica, y mantener a la Profesora Teadira Pérez como Representante del Consejo Técnico de Postgrado y a la Profesora Olga Muñoz como Representante del Consejo de Facultad**, tal como se habían designado en el Consejo de Facultad del 20.06.2012. Aprobado. Informar al Jurado.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. Comunicación **N° CDP.148.2012** de fecha 12.09.2012 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora Docente General de la Facultad, remitiendo el informe de solicitudes estudiantiles, que se detallan a continuación:

RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE B-2012				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Chirinos Bermúdez, Henis Elí	V017913184	Idiomas Modernos	Cursó el primer Semestre B-2011 pero no pudo continuar por problemas laborales.	Aprobar la Renovación de cupo para el Semestre B-2012.
Peña Peña, Luzbeny Natali	V022657447	Letras: Historia del Arte	Cursó el primer Semestre B-2011 se inscribió para cursar el segundo A-2012 pero no pudo continuar por problemas familiares.	Aprobar el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2012 y la Renovación de cupo para el Semestre B-2012.
Graterol González, José Ramón	V020752075	Educación: Educación Física	Se inscribió para cursar el Primer Semestre A-2012 pero no pudo continuar por problemas económicos.	Aprobar el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2012 y la Renovación de cupo para el Semestre B-2012.
Rodríguez Márquez, Marbely	V018637643	Educación: Lenguas Modernas	Se inscribió para cursar el Primer Semestre A-2012 pero no pudo continuar por problemas salud.	Aprobar el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2012 y la Renovación de cupo para el Semestre B-2012.
Rincón Cano, Janangely de Jesús	V020132539	Educación: Preescolar	Se inscribió para cursar el Primer Semestre A-2012 pero no pudo continuar por problemas salud.	Aprobar el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2012 y la Renovación de cupo para el Semestre B-2012.
Hermoso Sabino,	V015887959	Educación: Preescolar	Se inscribió para cursar el Primer Semestre A-2012 pero no pudo	Aprobar el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2012 y

Lucy Dayana			continuar por problemas salud de la hija.	la Renovación de cupo para el Semestre B-2012.
Pérez Rangel, Luis Yefrey	V013013985	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Se inscribió para cursar el Primer Semestre A-2012 pero no pudo continuar por problemas laborales y económicos.	Aprobar la Renovación de cupo para el Semestre B-2012.
REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE B-2012				
Noguera Sánchez, Isabel Teresa	V008089284	Educación: Ciencias Físicas Naturales	Ingresó en el semestre A-2003 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2009 por problemas familiares y laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2012.
Baptista Calderón, Obdulio Amable	V018618296	Educación: Educación Física	Ingresó en el semestre B-2008 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2010 por problemas personales y laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2012.
Miliani Medina, Ana Karellys	V016345357	Letras: Historia del Arte	Ingresó en el semestre B-2003 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2010 por problemas laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2012.
Vásquez, Mindaly	V015942302	Idiomas Modernos	Ingresó en el semestre B-2000 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2010 por problemas laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2012.
Albarrán Uzcátegui, Jhon Hendry	V014267255	Educación: Básica Integral	Ingresó en el semestre B-2002 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2010 por problemas laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2012.
Sosa Paredes, Damaris Coromoto	V003838830	Letras: Historia del Arte	Ingresó en el semestre B-1990 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2005 por problemas de salud de la madre.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2012.

Aprobado. Remitir a la Oficina Central de Registros Estudiantiles y Coordinación Docente de la Facultad.

8.2. Comunicación **S/Nº** de fecha 10.09.2012 del **Profesor Héctor Quintero**, Coordinador Sectorial de Admisión Estudiantil de la Facultad de Humanidades y Educación, **remitiendo el informe de las carreras de la Facultad que participarán en el proceso de admisión correspondiente al lapso Septiembre-Diciembre** del año en curso. Aprobado. Remitir a la Oficina de Admisión Estudiantil y Coordinación Sectorial de Admisión de la Facultad.

9 – EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10 - CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11 - CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, ER.

12 - OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13 - COMUNICACIONES VARIAS

13.1. Comunicación **S/Nº** de fecha 11.09.2012 suscrita por el Ciudadano **Gerardo Quintero Pérez**, solicitando el inicio de los **trámites** administrativos correspondientes para su **Jubilación**, a partir del 31.12.2012, ya que cumple con las condiciones estipuladas en la cláusula 27 de la II Convención de Trabajo entre la Universidad de Los Andes y el Sindicato Regional de Profesionales y Técnicos de la Universidad de Los Andes (SIPRULA), referente a los años de servicio. Aprobado. Enviar a Dirección de Personal.

13.2. Comunicación **S/N°** de fecha 10.09.2012 suscrita por la **Licenciada Ana Valentina Salcedo Papanoni**, ofreciendo en calidad de donación, a la Biblioteca “Gonzalo Rincón Gutiérrez” de la Facultad de Humanidades y Educación, la cantidad de 165 ejemplares de libros y revistas, que se especifican en el listado anexo a la mencionada comunicación, los cuales formaban parte de su Biblioteca personal. Aprobado. Remitir al Rector para su trámite.

PARTE B

1.1 ASUNTO: Informe de fecha 12.09.2012 suscrito por los Profesores Belkis Bosetti Carnevali (Coordinadora), José Gregorio Fonseca y Germinal Siurana, designados por el Consejo de Facultad en sesión del día 22.05.2012 como Miembros de la Comisión para estudio y evaluación de las credenciales presentadas por los aspirantes inscritos en el **Concurso de Credenciales para un (1) cargo a nivel de Instructor, Medio Tiempo, Área Ciencias Aplicadas al Deporte**, para el Departamento de Educación Física, Escuela de Educación, notificando sobre los aspirantes admitidos y no admitidos

ESCUELA	AREA	PARTICIPANTES	CALIFICACION	OBSERVACION
EDUCACION	Ciencias Aplicadas al Deporte	Araujo, Miguel A.	19.68 Pts.	ADMITIDO
		Bastidas Guillen, Javier	15.32 Pts.	ADMITIDO
		Torres Heeren, Alvaro Cristian	16.31 Pts.	ADMITIDO

El Consejo de la Facultad admite para la presentación de la **Prueba Especial del Concurso de Credenciales** a los participantes: Miguel Araujo, Javier Bastidas Guillen y Álvaro Torres, que se realizará el día 20.09.2012. Aprobado. Informar al Jurado encargado de la aplicación de la Prueba Especial y publicar en cartelera los resultados obtenidos por los participantes.

MERIDA, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012.